

Artículo digital.

COVID-19 o la necropolítica del confinamiento: ¿A quién le importan los cuerpos trans?.

Kira Xonorika.

Cita:

Kira Xonorika (2020). *COVID-19 o la necropolítica del confinamiento: ¿A quién le importan los cuerpos trans?.* Artículo digital.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/kira.xonorika/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/py0A/uyb>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

COVID-19 O LA NECROPOLÍTICA DEL CONFINAMIENTO: ¿A QUIÉN LE IMPORTAN LOS CUERPOS TRANS?

Si bien la existencia formal de leyes y políticas públicas diseñadas para atender las necesidades específicas de grupos sociales históricamente desatendidos no es necesariamente un indicador de progreso social (en tanto existen dinámicas que facilitan su incumplimiento en función de las prioridades de sujetos biopolíticos privilegiados: intereses partidarios de sectores hegemónicos que lideran la producción de capital económico) se podría argumentar que la inexistencia de las mismas sí es, sin embargo, un reflejo directo de la ausencia estatal en proveer una respuesta concreta de atención en base al reconocimiento de los sujetos políticos.

Esta ausencia amplifica la brecha que restringe el acceso a los derechos económicos y sociales. Y esto

enmarcado en un vertiginoso sistema neoliberal de producción, se traduce en el deterioro de la calidad de vida, en su precarización.

Citando a Alejandra Grange, activista transfeminista de [Transitar Paraguay](#), “puede que no te maten de un balazo, pero sí quitando accesos sistemáticamente”. Esa sistematicidad abrasiva, se manifiesta de forma distinta para cada persona trans en base a las intersecciones que habita, y en mayores índices de desprotección estatal para aquellos cuerpos que han sido racializados. Como ha sido evidenciado por autores afro de múltiples marcos geopolíticos como Angela Davis¹, a consecuencia de los procesos coloniales de organización social, por el racismo sistémico estos cuerpos han quedado supeditados a los márgenes más hostiles, como el encarcelamiento.

Es relevante enunciar la vigencia del colonialismo corporal en tanto su influencia ha consolidado la normalización cultural, institucional y política, excluyendo a cuerpos trans de abarcar sus propias epistemologías (ausencia de cuerpos trans en las instituciones de educación terciaria estatal o privada, imposibilidad de finalizar los estudios), de enunciar y hacer uso de sus derechos (ausencia de cuerpos trans en espacios de tomas de decisiones), obstruyendo el acceso a la posibilidad del bienestar integral (el acceso a la institución de la familia y la afectividad afirmativa, al hogar y la salud, en su amplitud de definición).

La deshumanización del cuerpo trans -la transfobia- no es otra cosa que la patologización de la diversidad de género motivada por la intolerancia religiosa católica-

cristiana, cuya genealogía puede rastrearse en la colonización por parte de Europa de los territorios de Abya Yala. Proceso a través del cual se instala el binarismo: roles de género y disciplinamientos corporales en sus bases genitalistas. El colonialismo necropolítico no ha abandonado las bases de estas instituciones. Es más, el impacto del COVID-19 sólo deja en evidencia la vigencia del proyecto de homogenización y apagamiento de los cuerpos monstrificados y cómo esa jerarquización colonial de la humanidad ha intensificado sus efectos entrelazándose con las dinámicas actuales.

Paraguay entró en cuarentena obligatoria por el COVID-19 el 11 de marzo. El gobierno ha decretado que todas aquellas personas que no realicen labores esenciales (vinculadas a las cadenas alimentarias, tanto de producción como de industria; el sector farmacéutico, de servicios financieros y el sector público; en funciones limitadas) deberán permanecer en sus hogares. La restricción de circulación en espacios públicos ha imposibilitado el ejercicio del trabajo para más del 90% de la población trans y travesti, en especial las trabajadoras sexuales. Al mismo tiempo, el control policial se ha intensificado, en su histórica brutalidad.

Como medida de emergencia, el gobierno está ejecutando un plan de emergencia nacional de abasto, proveyendo un subsidio de emergencia para trabajadores informales de 500.000 guaraníes paraguayos (77.63 dólares estadounidenses) para la adquisición de kits alimentarios. Sin embargo, este programa no contempla a la población trans y travesti por varias razones.

Por un lado, Paraguay es uno de los múltiples territorios que no cuenta con políticas efectivas vigentes que protejan los derechos de sus ciudadanos trans, travestis o no binarios. No existen mecanismos de protección, como una ley de identidad de género comprensiva y abarcativa en cuanto a multiplicidades identitarias, ni una ley de protección contra prácticas discriminatorias motivadas por el odio transfóbico.

Una ley de identidad de género abarcativa y comprensiva de la multiplicidad de denominaciones identitarias, binarias y no binarias, facilita el acceso a realizar trámites burocráticos de cualquier índole institucional. Algo que además de ser fundamental para acceder a múltiples servicios estatales, está garantizado y no representa ningún obstáculo para la gente cisgénero, sobre las bases de identidad de género binaria y genitalista. El impacto de la misgenderización institucional tiene repercusiones directas en la salud mental. La cisgeneridad normativizada rigurosamente es un obstáculo al acceso.

Otro obstáculo para acceder al subsidio es el no reconocimiento mismo del trabajo sexual, que es realizado por la mayoría de la población transfemenina.

Paralelamente, no se ha hecho una labor integral para construir capacidades de acceso: los formularios para postular deben realizarse en línea. La mayoría de la población trans tampoco se ha capacitado en informática, por instancias discriminatorias en la educación; como han puntualizado [investigaciones hechas por colectivos de gente trans como REDLACTRANS](#).

Las disposiciones globales han acelerado en los meses posteriores a la pandemia el uso de plataformas en línea para acceder a informaciones y facilitar la interacción con distancia social. Dispositivos tecnológicos, que se beneficiarían de libre acceso a internet como smartphones y laptops, hoy en día se tornan indispensables. Así como también el uso de tarjetas bancarias y sistemas de billeteaje electrónico cobran relevancia en tanto la sanitización expande su alcance. Si bien el acceso a sistemas y dispositivos tecnológicos en los tiempos en los cuales encarnamos debería ser un acceso garantizado para todos, como consecuencia de la discriminación, es un acceso privilegiado.

Es necesario responder con urgencia ante esta situación, ya que la comida es el combustible necesario para la subsistencia, para que el cuerpo pueda operar. Sin alimentación, la salud mental al mismo tiempo se deteriora. Sin cuidados sanitarios e higiénicos, el cuerpo atraviesa riesgos serios, en especial en este contexto. La precariedad en este sentido, causada por la exclusión sistemática, es ahora un arma para el genocidio de los cuerpos trans. Debido a la inexistencia de fondos de ayuda disponibles y específicos para este sector en Paraguay, en este momento quienes se encuentran movilizadas para la labor del sostenimiento de la vida son las organizaciones trans activistas, que para mitigar el impacto de la crisis económica generada por la restricción circulatoria se encuentran solicitando donaciones a personas.

El asistencialismo como estrategia de emergencia ha tomado un lugar fundamental contra la necropolítica del confinamiento, aun con sus recursos limitados y con

movilidad autogestiva. Esto es, sin embargo, insuficiente en tanto los plazos de cuarentena han sido hasta ahora extensos. Cabe destacar aquí que el gobierno paraguayo se encuentra considerando la posibilidad de flexibilizar gradualmente el periodo de encierro, tomando medidas con el fin de evitar aglomeraciones abruptas, priorizando por supuesto los horarios y espacios que componen al flujo económico de su la población cisgénero.

Es incierto cuál será el efecto del despliegue de esta flexibilización con los cuerpos trans, y es aquí fundamental mencionar las tensas relaciones preexistentes con la institución policial, que cuenta además con agentes militarizados que previamente han ejercido abusos concretos de poder y que con frecuencia no son sancionados institucionalmente por las mismas lógicas que los habilitan a ejercer dichas labores.

Entonces, ¿hay posibilidades remotas de equilibrar una balanza que históricamente no lo ha estado? Como ha escrito Mauro Cabral, activista trans e intersex, sobre la resistencia que oponen los cuerpos cis ante la continuidad en el tiempo de los reclamos insistentes enunciados por cuerpos trans: las necesidades son las mismas, la transfobia es la misma. Un mundo posterior al COVID-19 deberá priorizar los cuerpos trans, travestis y no binaries, en orientación de sororidad transfeminista. Quienes tienen predominantemente oportunidades de disputar la política institucional y quienes colonialmente han heredado privilegios que hoy les permiten tener acceso al trabajo, son los cuerpos cisgénero. El reclamo de la redistribución activa y práctica de esos privilegios heredados por la colonialidad va dirigido a

lectores cisgénero: la práctica transfeminista trasciende los límites inherentes del discurso y se materializa en solidaridad, que puede traducirse, pero no limitarse, a reconocer el impacto y el aporte de los cuerpos trans en las economías comunitarias.

La importancia de un cupo laboral trans específico es ahora más urgente que nunca, así como actualizar los modos y metodologías de formación que puedan gestarse a distancia para que esto pueda convertirse en realidad: hay que facilitar condiciones de acceso y disponibilizar recursos, tornarse agente activo de los cambios culturales necesarios, para trazar una cronología anti-necropolítica que desmantele los rastros de la histórica y sistémica asimetría.

Cupos integrales y comprensivos (becas) son fundamentales, en instancias de formación a distancia, esta es una práctica afirmativa que promueve un impacto para la manutención de estas personas, en vida, generando condiciones para el desarrollo de destrezas y habilidades. Y es aquí fundamental mencionar que quienes no desmantelan activamente los rastros de la necropolítica con sus prácticas cotidianas, están contribuyendo activamente a que las narrativas de precariedad sistémica y supervivencia se perpetúen. La gente trans merece más y mejor; la gente cisgénero debe responsabilizarse por promocionar e invertir en talento trans, como práctica de redistribución que construye relaciones colectivas.

Hay que tejer redes de priorización biopolítica; la afectividad cotidiana con los cuerpos debe tornarse consciente. ¿Conoces a gente trans? ¿Te has vinculado con

gente trans previamente a los sucesos de la actual crisis pandémica? ¿Qué puedes hacer hoy, para priorizar al cuerpo trans que se encuentre más cerca de ti? El impacto del abandono biopolítico se combate con el reconocimiento de la urgencia del cuidado, hoy.

Nota al Pie

1. Davis, A. (2000). Prison-industrial-complex. Place of publication not identified: Ak Press.